UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 128-2023-FCE-D

Ayacucho, 12 de agosto de 2023

Visto la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 5º grado sección "A" de educación secundaria de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", con Memorando Nº 078-2023-D-PAGPA-FCE-UNSCH con fecha 11 de agosto de 2023, remite la documentación de viaje de estudios autofinanciado de los alumnos de la promoción de 5º grado sección "A" de educación secundaria, pidiendo aprobación con acto administrativo;

Que, de la revisión de la documentación se colige que mediante Resolución Directoral Nº 024-2023-D-PAGPA-FCE-UNSCH, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", autoriza el viaje de estudios de los estudiantes del 5º grado "A" de educación secundaria, a realizarse del 03 al 10 de setiembre de 2023 con destino: Ayacucho-Andahuaylas-Abancay-Cusco-Puno-Desaguadero-La Paz-Bolivia-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la Prof. Urcina LOAYZA GÓMEZ;

Que, entre otros, los objetivos del viaje de estudios es ampliar y afianzar el conocimiento geográfico, histórico y cultural, económico y social de los estudiantes; comprobar y contrastar la información teórica obtenida en el salón de clases con la realidad objetiva; promover en los estudiantes el reconocimiento y la valoración del patrimonio cultural del país, fortaleciendo su identidad nacional; propiciar el eco-turismo de nuestra región, del país y de Bolivia; promover, integrar y consolidar los valores sociales, el compañerismo, la responsabilidad y las buenas relaciones humanas entre la profesora, padres de familia y alumnos participantes del viaje;

Que, el viaje de estudios es autofinanciado por los padres de familia de los alumnos del 5º grado sección "A" de educación secundaria de los PAGPA, para cubrir los diversos gastos de movilidad, alimentación, alojamiento e imprevistos; se acredita en el expediente el contrato con la Empresa Turística Multiservicios JTP PERÚ S.A.C "JTR PERÚ TOUR OPERADOR" con RUC 20574639531;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 128-2023-FCE-D

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el viaje de estudios autofinanciado de la promoción de estudiantes de Educación Secundaria, 5º Grado Sección "A" de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", constituido por 31 personas: 27 estudiantes, 01 profesora tutora y 03 padres de familia, a realizarse del 03 al 10 de setiembre de 2023 con destino: Ayacucho-Andahuaylas-Abancay-Cusco-Puno-Desaguadero-La Paz-Bolivia-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la Prof. Urcina LOAYZA GÓMEZ.

Los alumnos integrantes del viaje de estudios son:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	ACEVEDO RAMÍREZ, Edwin David	60445019
2	ARBILDO QUINCHO, Jhamet Daniel	60741371
3	ÁVILA TINEO, José Gustavo	60862279
4	BARRIENTOS HUACCE, Yhorsh Billy Manuel	60444996
5	BAUTISTA ROJAS, Bryan Fabrizio	60791809
6	CCARHUAYPIÑA BARRERA, Jhon Aldair	60461567
7	CCONISLLA BARRIENTOS, Ángela Nadine	60997679
8	DE LA CRUZ ARONÉS, Mashiel Marisol	60818999
9	ESPINO COLLAHUACHO, Farid Iago	60997979
10	FLORES SOTELO, Dheyvits Javier	60791543
11	FLORES SOTO, Abigail Xiomara	60888000
12	GALINDO RUIZ, Saúl Sthep	60888149
13	GAVILANO SAAVEDRA, Yenebith Libna	75946255
14	GONZALES MEZA, Luis Zaid	60884930
15	HUAMÁN CHAUPIS, Shirley Maythe	60445017
16	HUARCAYA RAMOS, María del Cielo	60998005
17	JAYO MENESES, Miguel Ángel	60862787
18	LEANDRO AQUINO, Christian Fabrizio	60862051
19	LLACTAHUAMÁN QUISPE, Zami Ccori	60862704
20	LOAYZA FLORES, Shon Kengy	60888213
21	LUJAN CARHUAPOMA, Jhossua Nairth Krrish	60998084
22	MEDEROS CABELLO, Angie Muriel	60414311
23	MEDINA FLORES, José Fernando	60998052
24	MONTOYA HUAMÁN, Miguel Arturo	60862111
25	MUJICA LEÓN, Camila Fiorela	61194095
26	POMA ATAUPILLCO, Maryuri Anais	60862570
27	ROMERO PEÑA, Mark Jeffrey	60862215

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 128-2023-FCE-D

Profesora:
Dra. Urcina LOAYZA GÓMEZ

Padres de familia:

Sr. Rubén LLACTAHUAMÁN QUISPE
Sra. Carmen CHAUPIS SAYAS
Sr. Luis Arturo MONTOYA HUAMÁN

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Dra. Urcina LOAYZA GÓMEZ
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)

CBO/mqa